



FUNDACIÓN PABLO TOBÓN URIBE
JUNTA DIRECTIVA
REUNION ANUAL ORDINARIA
ACTA No 01 de 2023

Objetivo de la reunión: Reunión anual ordinaria del artículo 10 de los estatutos sociales realizada de forma presencial en las instalaciones de la fundación.	Fecha: miércoles 15 de marzo de 2023	
	Lugar: Instalaciones del teatro Pablo Tobón Uribe	
	Hora planeada inicio: 12:00 pm	Real: 12:15 pm
	Hora planeada fin: 01:00 pm	Real: 01:45 pm
Convocatoria: Se convocó por el representante legal mediante email dirigido a cada uno de los representantes de los miembros desde el 23 de febrero de 2023 y se hizo conformación por llamadas telefónicas.		

ASISTENCIA

Nombre	Cargo	Entidad u organización	Asisti ó	
			SI	NO
Alvaro Narváez Díaz	Secretario de Cultura	Alcaldía del Distrito de Medellín	X	
Mónica Henao Libreros	Delegada del Director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Gobernación de Antioquia	X	
Françoise Coupé	Delegada del Representante legal	Sociedad de Mejoras Públicas -SMP	X	
María Rosa Machado Charry	Jefe de Cultura	Caja de Compensación Familiar – COMFENALCO	X	
María Paula Platero	Delegada del Director ANDI	Asociación Nacional de Empresarios ANDI	X	

INVITADOS

Juan Carlos Sánchez R.	Director Ejecutivo	Fundación Pablo Tobón Uribe
Daniel Augusto Buitrago A.	Director Administrativo y Financiero	Fundación Pablo Tobón Uribe
Gloria E. Sepúlveda P.	Contadora	Fundación Pablo Tobón Uribe
Nini Johanna Guisao Ramírez	Revisora Fiscal	Externo
Roberto Sarasti Dls.	Abogado	Asesor Jurídico Externo



PREAMBULO

Verificación del quórum.

Verificada la asistencia se acreditó que la reunión contó con la presencia inicial de representantes de cuatro miembros (la Alcaldía del Distrito de Medellín, Gobernación de Antioquia, Sociedad de Mejoras Públicas y Asociación Nacional de Empresarios - ANDI), posteriormente se sumó el representante de la Caja de Compensación Familiar -COMFENALCO y por lo cual se cuenta con quorum para deliberar y decidir válidamente.

Nombramiento de presidente y secretario

De conformidad a lo previsto en los artículos 8 y 9 de los estatutos sociales la presidencia la asume el representante de la Alcaldía del Distrito de Medellín y como secretario asume JUAN CARLOS SANCHEZ RESTREPO director general de la Fundación.

Aprobación del orden del día.

Los miembros presentes confirmaron por unanimidad la aprobación del orden del día, la cual se había enviado junto con la invitación a esta reunión, fue leída de nuevo y aprobado para su ejecución.

Comisión para la aprobación del acta

Los miembros presentes eligieron por unanimidad a FRANÇOISE COUPÉ delegada para que integraran dicha comisión y que una vez aprobada sea suscrita por la presidente y el secretario.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Junta Anual por parte de la presidente de la junta directiva

El presidente de la junta directiva instaló la reunión y concedió la palabra al director general para que rindiera su informe anual.

2. Presentación del Reporte Anual 2022

El director general expuso detalladamente los resultados de la gestión en el año anterior y destaca que el anterior fue un año muy retador en el que aprendimos e incursionamos en otras actividades económicas generadoras de ingresos diferentes a los del propio objeto social tradicional, sin perder el foco en lo cultural y artístico. Su informe se registró también en formato audiovisual.

Algunos miembros manifiestan que esta administración es un buen ejemplo de lo que significa la renovación de la gestión cultural en la ciudad.

3. Informe del Revisor Fiscal

La Revisora Fiscal contadora Nini Johanna Guisao Ramírez hizo lectura de su informe y el dictamen sobre los estados financieros, el cual hace parte integral de esta acta y manifiesta que certifica y dictamina los mismos -sin salvedades-.



4. Presentación de los Estados Financieros al corte 31/12/2022

La contadora Gloria E. Sepúlveda P. realizó una presentación detallada de los estados financieros los cuales hacen parte integral de esta acta, y sobre los cuales algunos miembros hicieron algunas preguntas puntuales que fueron atendidas satisfactoriamente por la administración.

Los miembros de la junta felicitan a la administración por los resultados favorables que se alcanzaron en medio de condiciones tan adversas y destacan que es muy relevante que se esté cumpliendo con el objeto social, generando excedentes económicos.

En este punto la presidente de la junta puso a consideración la aprobación de los estados financieros los cuales fueron aprobados por unanimidad de los miembros presentes.

5. Propuesta de Ejecución de excedentes

La administración puso a consideración de la junta la siguiente ejecución de excedentes para el año 2022 (a realizar en 2023).

PROYECTOS PARA EJECUTAR 2023	MONTO
Proyecto "Fortalecimiento de la seguridad y la convivencia en las instalaciones del Teatro"	\$11'000.000
Proyecto "Actualización y modernización del sistema de operación técnica para el mejoramiento de la prestación del servicio"	\$32'556.893
Proyecto "Fortalecimiento de la agenda cultural de la ciudad, a través del desarrollo de programación artística y cultural de Medellín"	\$24'485.887
Proyecto "Conservación y preservación del Patrimonio cultural de Medellín"	\$35'216.220
TOTAL	\$103'209.000 Excedente fiscal
	\$ 78'773.113 Excedente Contable

El presidente de la junta puso a consideración la propuesta la cual fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

6. Presentación y aprobación del presupuesto 2023

La administración socializó el presupuesto 2023 que y el cual hace parte integral de esta acta, sobre los cuales algunos miembros hicieron algunas preguntas puntuales que fueron atendidas satisfactoriamente por la administración.

El presidente de la junta puso a consideración la aprobación del presupuesto 2023 el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

7. Solicitud de autorización al representante legal para la calificación de la entidad en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

La administración solicitó a la junta directiva autorización para permanecer y registrar la renovación de la fundación en el Registro Tributario Especial RTE ante la DIAN.

La presidente de la junta puso a consideración la aprobación de esta propuesta la cual fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.



8. Cronograma de reuniones para el año 2023

La administración puso a consideración de los miembros de la junta el calendario de reuniones anexo, el cual hace parte integral de esta acta para el año 2023, el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

9. Propositiones y varios.

- Con gran satisfacción registramos que hemos sido nominados a los Premios India Catalina en la categoría de mejor producción por la obra "El Principito".
- El director administrativo y financiero Daniel Augusto Buitrago Álvarez emprende nuevos proyectos personales y profesionales y ha presentado su renuncia a la institución. Nos acompañará hasta el mes de mayo; ya se ha iniciado el proceso de selección de su reemplazo. La junta agradece a Daniel todos estos años de fieles servicios.
- El teatro sigue gestionando la cesión de nuestro archivo audiovisual (fotográfico, audio y particularmente de afiches) a la Biblioteca Pública Piloto. En la próxima junta el director general rendirá informe de avances al respecto.
- Se propone a la administración considerar que durante los meses de fin de año (diciembre y enero) en los cuales tradicionalmente se han tomado las vacaciones colectivas de la entidad, se mantenga programación y oferta cultural para los turistas que visitan la ciudad y los residentes.

Concepto de la Comisión para la aprobación del acta

Al terminar la reunión el secretario de esta puso a consideración de la miembro de la comisión, señora FRANÇOISE COUPÉ delegada del Representante legal Sociedad de Mejoras Públicas – SMP, el presente texto del acta y manifiestan encontrarla acorde con lo tratado en la reunión, por lo tanto la aprueban, por lo tanto firman en señal de conformidad junto con la presidente y el secretario.

FRANÇOISE COUPÉ

Delegada del Representante legal de la
Sociedad de Mejoras Públicas – SMP

ÁLVARO NARVÁEZ DÍAZ
Presidenta de la Junta

JUAN CARLOS SÁNCHEZ RESTREPO
Secretario de la Junta